



SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO: S.E./001/2014.

ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (S.E./001/2014.) DEL CONSEJO GENERAL DE LA "COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA", **CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**-----

En la sala audiovisual de la "Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca", ubicada en la calle Almendros número (122) ciento veintidós, esquina con la calle de Amapolas, en la Colonia Reforma, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las **dieciocho horas con diez minutos del día veintitrés de enero del año dos mil catorce**, reunidos los Ciudadanos Licenciado Esteban López José, Licenciada María de Lourdes Eréndira Fuentes Robles, Consejeros Integrantes del Consejo General de la "Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca", asistidos del Licenciado Darinel Blas García, en su carácter de Secretario General de Acuerdos de la misma Comisión; con la finalidad de celebrar la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO DOS MIL CATORCE** del Consejo General de la "Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca" y con ello dar cumplimiento a la Convocatoria número: COTAIPO/PRESIDENCIA/14/2014, de fecha veintitrés de enero del año dos mil catorce, emitida por el Consejero Presidente y, debidamente notificada a los Integrantes del Consejo General, misma que se sujeta al siguiente: -----

-----O R D E N D E L D Í A.-----

1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal.-----
2. Declaración de instalación de la sesión.-----
3. Lectura y aprobación del orden del día.-----
4. Aprobación de las Modificaciones al Presupuesto 2014.-----
5. Clausura de Sesión.-----

En uso de la palabra el Consejero Presidente Licenciado Esteban López José, manifiesta: "Se abre la Sesión Extraordinaria programada para el día de hoy, y pido al Secretario General de Acuerdos de esta Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, se sirva pasar lista y verificar la existencia del quórum legal. Lo que es realizado por el Licenciado Darinel Blas García, y una vez hecho esto informa: "Consejero Presidente esta Secretaría le informa que se encuentran presentes dos consejeros integrantes del Consejo General de esta Comisión y con fundamento en el artículo

49 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales para el Estado de Oaxaca y de los artículos 30 y 31 del Reglamento Interior de esta Comisión; declaro **la existencia del quórum legal**. Nuevamente en uso de la palabra el Consejero Presidente Licenciado Esteban López José, manifiesta: En vista de la declaratoria de la existencia del quórum legal realizada por el Secretario General de Acuerdos, se procede al desahogo del **punto número 2 del orden del día**, relativo a la declaración de instalación de la sesión, para ello, pido a todos los presentes ponerse de pie y en seguida manifestó: “ En este acto, siendo las **dieciocho horas con diez minutos** del día **veintitrés de enero del año dos mil catorce, declaro** formalmente instalada la **Primera Sesión Extraordinaria** del Consejo General de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y por lo tanto validos todos los acuerdos que en esta sean tomados”.-----

Continuando con el uso de la palabra el Consejero Presidente manifestó: Se procede al desahogo del **punto número 3 del Orden del día**, consistente en la **lectura y aprobación en su caso del Orden del Día** que se contiene en la Convocatoria para esta sesión; por lo que pido se de lectura al Orden del día al que habrá de sujetarse la presente sesión.- En seguida el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Darinel Blas García, procede a dar lectura al **Orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General**, de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. Una vez leído el indicado orden del día, el Secretario General de Acuerdos manifestó: son todos los puntos del Orden del Día Consejero Presidente. Nuevamente, en uso de la palabra el Consejero Presidente manifestó: Se somete a la consideración de este Consejo General el Orden del Día al que se le acaba de dar lectura y al que habrá de sujetarse la presente sesión de este Consejo General.- El Consejero Presidente manifiesta: Si no existen comentarios al respecto, solicito a los integrantes de este Consejo General se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación, procediendo a votar los Consejeros y el Consejero Presidente en ese acto, declara: **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES.** -----

Acto continuó el Consejero Presidente, Licenciado Esteban López José dijo: Se procede al desahogo del **punto número 4 del orden del día**, relativo a la Aprobación de las Modificaciones al Presupuesto 2014. Para ello, me permitiré exponer ante ustedes una breve exposición de motivos que resume el contenido del mismo y Manifiesta: Estimada Consejera de ésta Comisión, como ya es de su entero conocimiento la estructura presupuestal de la Comisión en sus diversos programas y actividades a realizar durante el ejercicio 2014, así como la asignación de los techos presupuestales asignados para cada una de las partidas a ejercer en el gasto operativo de ésta Comisión, y como resultado de un esfuerzo conjunto del



**Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca**

“2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ”

Consejo General en su revisión, análisis, conceso y autorización del mismo, requiero precisar lo siguiente:

Con motivo de la notificación del oficio No **sf/subsriaegresos/0089/2014** de fecha 8 de enero del presente año, suscrito por el Lic. Jorge Carbonell Caballero, Subsecretario de Egresos, Contabilidad y Presupuesto de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, les informo que para el ejercicio 2014, de lo proyectado en el Programa Operativo Anual 2014 de ésta Comisión, la Secretaria de Finanzas aplico una reducción presupuestal en especifico al rubro de “**gasto de operación**” por la cantidad de **\$1’015,108.00** (un millón quince mil ciento ocho pesos 00/100 m.n.) con respecto al presupuesto autorizado en el ejercicio 2013 quedando de la siguiente manera:

| presupuesto autorizado 2014 Cotaipo | presupuesto autorizado 2014 H. Congreso del Estado | reducción presupuestaria para el ejercicio 2014 |
|---|--|--|
| \$27’358,098.25 | \$26’342,990.25 | \$1’015,108.00 |

Lo que conlleva que se vean afectadas las metas y los objetivos de cada uno de los programas institucionales establecidos en el Programa Operativo Anual 2014 de ésta Comisión; reconociendo que para este año 2014, este consejo general ha considerado la absoluta racionalidad de los recursos y una permanente revisión del ejercicio presupuestal a efecto de cumplir con las metas y objetivos planeadas, observando la eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos del gastos operativo de la comisión a fin de dar seguimiento a las metas cumplidas y en el caso de observarse economías en los rubros, estos puedan ser reasignables. Es por ello que someto a consideración del Consejo General el comparativo del Presupuesto de Egreso 2014 de esta Comisión, **Anexo 1**. Así como las modificaciones realizadas al mismo, **Anexo 2** y la calendarización de recursos de Gastos de Operación y Servicios Personales de la Cotaipo 2014, (**Anexo 2-A**). No omito señalar, que con fecha 11 de diciembre del año 2013, La Comisión solicito al H. Congresos del Estado de Oaxaca, su apoyo, a fin de que le fuera autorizada la cantidad de **\$5’625,400.00** (cinco millones seiscientos veinticinco mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.), para ser aplicados en tres programas específicos denominados; **Certificación de Unidades de Enlace, Ola de la Transparencia y Plataforma Tecnológica Institucional**, de los cuales, solo fueron reasignados para el 2014, la cantidad de **\$5’000.000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.)**, y que serán aplicados en el desarrollo de programas específicos bajo el esquema de “**Programas Adicionales**”, para que una vez que sea ajustado los

costos y las metas de dichos programas sean reasignables a las partidas presupuestales que le sean aplicables, quedando de la siguiente manera:

| proyectos y/o acciones | importe |
|--|---------------------|
| 1.- Evaluación y Certificación de Unidades de Enlace | \$1'500,000.00 |
| 2.- Ola de Transparencia | 2'156,600.00 |
| 3.- Plataforma Tecnológica Institucional | 1'343,400.00 |
| total | 5,000,000.00 |

Es importante señalar, en este ejercicio de aprobación del Presupuesto de Egreso de la Comisión 2014, y en cumplimiento al decreto No. 1307 del 18 de agosto del 2012, en su artículo cuarto que La Comisión aprobará los gastos de operación indispensables para el cumplimiento de las funciones del Consejo Consultivo Ciudadano. Sobre el particular, es de precisar que el consejo general conoció su propuesta de programas de trabajo que requieren un recurso específico, pero que de acuerdo a lo autorizado por el H. Congreso del Estado de Oaxaca y la misma Secretaría de Finanzas, La Comisión no cuenta con los recursos necesarios para su aprobación, dado que como ya quedo especificado, La Comisión tuvo un déficit de asignación presupuestal. Es por esto, estimadas Consejeras, que la presente propuesta esta a su consideración. En seguida el Consejero Presidente manifiesta: Si no existen comentarios al respecto, pido a los integrantes de este Consejo General se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación. En uso de la palabra la Consejera María de Lourdes Eréndira Fuentes Robles señala que el nombre correcto del Proyecto de Certificación de Unidades de Enlace es "Evaluación y Certificación de Unidades de Enlace", Acto continuo el Consejero Presidente manifiesta: Atendiendo la Precisión de la Consejera se establece que el proyecto será denominado Evaluación y Certificación de Unidades de Enlace.- En seguida el Consejero Presidente manifiesta: Si no hubiera otro comentario al respecto someto a consideración para su aprobación el presente proyecto de presupuesto. Procediendo a votar los Consejeros y el Consejero Presidente en ese acto, declara: **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES.** En seguida el Consejero Presidente procede al desahogo del **punto número 5 del orden del día**, relativo a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN**. En uso de la palabra el Consejero Presidente manifiesta " En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día de esta sesión; siendo **las dieciocho horas con veintiuno minutos del día veintitrés de enero del año dos mil catorce**, declaro clausurada la **Primera Sesión Extraordinaria** de la "Comisión de Transparencia, Acceso a la Información



**Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca**

“2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ”

Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y por lo tanto validos todos los acuerdos que en esta se tomaron. Se levanta la sesión”.-----

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 7 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, 15 fracción V, 40 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII y 41 del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el día 3 de agosto del año dos mil trece, se levanta la presente acta, firmando para constancia los que intervenimos en esta sesión del Consejo General de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.-----

EL CONSEJO GENERAL DE LA “COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA, QUIENES ACTÚAN ASISTIDOS DEL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS QUIEN DA FÉ. RÚBRICAS ILEGIBLES.-----